

En el Año del Centenario del

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Sr. ANTONIO OSCAR MAROCCO
MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. CRISTOBAL CORNEJO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA
DIRECTOR

Salta, Jueves 3 de Enero de 2008

N° 17.778

Año XCIX	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 587854	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS				TIRADA 300 EJEMPLARES
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
--	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M.D. EC. N° 385 del 26/12/07 – Aceptación de renuncia del Sr. Juan Carlos Garrido como Director miembro del Directorio de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT).....	43
M.G. N° 386 del 26/12/07 – Designación de la Dra. Teresa Graciela Saicha de Miranda Bona, como Directora Adjunta de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas	43
M.D. EC. N° 403 del 26/12/07 – Designación al C.P.N. Jorge Antonio Falcón como Administrador General del Servicio Administrativo Financiero (SAF) del Ministerio de Desarrollo Económico	44
M.D. EC. N° 405 del 26/12/07 – Designación del Sr. Gustavo Alberto López como Jefe del Programa Transporte del Ministerio de Desarrollo Económico, con carácter ad-honoren	44
M.D. EC. N° 407 del 26/12/07 – Designación del Dr. Javier Ignacio Pérez Osan como Director Miembro del Directorio de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT).....	45
M.D. EC. N° 408 del 26/12/07 – Ratificase al Sr. Raúl Horacio Padovani como Director Miembro de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT).....	45
M.D. EC. N° 411 del 26/12/07 – Designación de la Dra. Mariana Fleming de Paz en el cargo de Asesor Jurídico del Programa Jurídico del Ministerio de Desarrollo Económico	45
M.D. EC. N° 412 del 26/12/07 – Designación del Ing. José Vicente Sola como Director del Ente Regulador de los Servicios Públicos	46
M.D. EC. N° 413 del 26/12/07 – Ratificar al Sr. Gustavo Alberto López como Director Miembro de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT).....	46

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 401 del 26/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. María Eugenia Vargas Zambrano	46
M.F. y O.P. N° 402 del 26/12/07 – Designación de personal en cargo político – Lic. Néstor Enrique Barrios.....	46
S.G.G. N° 404 del 26/12/07 – Designación de personal en cargo político – Dr. Juan Carlos del Socorro Villamayor.....	47
M.D. EC. N° 406 del 26/12/07 - Designación de personal en cargo político – Dr. Armando Isasmendi	47
M.D. EC. N° 409 del 26/12/07 - Designación de personal en cargo político – Dra. María Patricia Sassarini	47
M.D. EC. N° 410 del 26/12/07 - Designación de personal en cargo político – Dra. María Victoria Zannier Vidal	47
M.G. N° 414 del 27/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sr. José René Cornejo Coll.....	47

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Pág.

Nº 1164 – I.P.V. – Preseleccionados Adjudicación Bº Los Tarcos 47

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 1165 – I.P.V. – Juan José Fernández Marengo y María Candelaria Cardozo Traillou 48

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

Nº 1048 – Arroyo Los Negros – Dpto. Capital – Lugar: Arroyo Los Negros – Expte. Nº 18.543 48

Nº 1047 – Arroyo Los Negros II – Dpto. Capital – Lugar: Arroyo Los Negros – Expte. Nº 18.613 49

Nº 1046 – “Alexander I” – Dpto. Rosario de la Frontera – Expte. Nº 18.507 49

Nº 1045 – Vampiro – Dpto. Gral. Güemes – Lugar: Vampiro – Expte. Nº 18.438 50

SUCESORIOS

Nº 1162 – Díaz, Ramona – Expte. Nº 199.030/07 52

Nº 1159 – Cruz, Clemente – Expte. Nº 185.865/07 52

Nº 1158 – Lusero, Armando y/o Lucero, Armando – Expte. Nº 199.590/0 52

Nº 1157 – Cuellar, Carlos – Expte. Nº 1-198.840/07 53

Nº 1154 – Mercado, Octaviana de Jesús – Expte. Nº 181.526/07 53

Nº 1152 – Soriano, Santos Víctor – Expte. Nº 1-193.657/07 53

Nº 1150 – Guanca, Alberto – Expte. Nº 2-191.884/07 53

Nº 1148 – Rodríguez, Cristóbal Luis – Expte. Nº 007.213/07 53

Nº 1146 – Maestre, María del Rosario – Expte. Nº 007.144/07 53

Nº 1143 – Cabral Sebastiana Antonia y Muñoz, Rafael – Expte. Nº 7.457/07 54

Nº 1142 – Ibáñez, Andrés Benjamín – Expte. Nº 007.223/07 54

Nº 1140 – Figueroa, Lía Alicia – Expte. Nº 199.149/07 54

Nº 1139 – Mendieta, Nélide Ester – Expte. Nº 7.260/07 54

Nº 1138 – Videla, Hilario – Expte. Nº 6.934/07 54

Nº 1137 – Tabarcache, Rosalía – Expte. Nº 7.220/07 54

Nº 1133 – Pedraza, José Antonio – Expte. Nº 190.831/07 55

Nº 1122 – Yañez, José Raúl – Expte. Nº 102.686/04 55

Nº 1121 – Furtado, Eduardo Abel – Expte. Nº 6.516/07 55

Nº 1117 – Talevi, Néstor Fredy – Expte. Nº 184.944/07 55

Nº 1116 – Amaya, Alberto – Expte. Nº 202.273/07 55

Nº 1112 – Calvetti, José Luis – Expte. Nº 197.486/07 55

Nº 1111 – Cruz, Segundo – Expte. Nº 183.318/07 56

Nº 1110 – Ocampo, Nicolás – Expte. Nº 141.127/05 56

Nº 1109 – Gelmetti, Lilian Regina – Expte. Nº 159.513/06 56

Nº 1108 – Rueda, Julio Sergio – Expte. Nº 2-135.131/05 56

POSESIONES VEINTEAÑAL

Nº 1144 – Palacio Isabel Reina vs. Checa Serafín – Expte. Nº 6.140/06 56

Nº 1107 – Palermo, María Luisa c/Ferdman, Fanny Elena; Ferdman, Julio Alberto –
Expte. Nº 2-158.891/06 56

EDICTO DE QUIEBRA

Pág.

N° 1126 – Dib Ashur, Gustavo Enrique – Expte. N° 204.099/07 57

EDICTOS JUDICIALES

N° 1125 – D.G.R. c/Hoyos Simón Agustín – Expte. N° 167.746/07 57

N° 1124 – D.G.R. c/Lasci, Luis – Expte. N° 146.081/05 57

N° 1123 – D.G.R. c/Oiene, Dominga del Valle – Expte. N° 169.250/06 58

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 1163 – NICTIA S.R.L. 58

Sección GENERAL**RECAUDACION**

N° 1166 – Del día 02/01/08 59

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 26 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 385

Ministerio de Desarrollo Económico

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia del Sr. Juan Carlos Garrido – DNI N° 12.062.209 como Director miembro del Directorio de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT) a partir de la notificación del presente.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Loutaif – Samson

Salta, 26 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 386

Ministerio de Gobierno

VISTO las necesidades de servicios en General de la Dirección General de Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente de la Secretaría de Estado de Gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Dra. Teresa Graciela Saicón de Miranda Bona, D.N.I. 6.163.337, como Directora Adjunta de la Dirección General del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, subrogando al Ei-

rector General en caso de ausencia, reteniendo el cargo de planta de la que es titular en el mismo Organismo, con remuneración igual a la de Director.

Que esta designación carece de estabilidad conforme al Art. 63 de la Constitución Provincial y Decreto Nº 1178/96;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Designase a la Dra. Teresa Graciela Saicha de Miranda Bona, D.N.I. 6.163.337, como Directora Adjunta de la Dirección General del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, subrogando al Director General en caso de ausencia, a partir de la fecha del presente.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida presupuestaria: C.A. 051160060100 – Ministerio de Gobierno.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Marocco – Samson

Salta, 26 de Diciembre de 2007

DECRETO Nº 403

Ministerio de Desarrollo Económico

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Administrador General en el Servicio Administrativo Financiero (SAF) del Ministerio de Desarrollo Económico, en concordancia con la implementación del Sistema Administrativo Financiero de aplicación en el Poder Ejecutivo Provincial; y,

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de optimizar las acciones del Servicio Administrativo, resulta procedente designar a la C.P.N. Jorge Antonio Falcón en el cargo de Administrador General del Servicio Administrativo Financiero (SAF) del Ministerio de Desarrollo Económico;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo - Fuera de Escalafón;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Designase a la C.P.N. Jorge Antonio Falcón, D.N.I. 13.239.348, en el cargo de Administrador General del Servicio Administrativo Financiero (SAF) del Ministerio de Desarrollo Económico, con vigencia al 10 de diciembre del año 2007, con una remuneración equivalente a Secretario.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará la partida correspondiente al Ministerio de Desarrollo Económico.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Desarrollo Económico y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Loutaif - Samson

Salta, 26 de Diciembre de 2007

DECRETO Nº 405

Ministerio de Desarrollo Económico

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que debe cubrirse el cargo de Jefe de Programa Transporte dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico, siendo el Sr. Gustavo Alberto López, Director miembro del Directorio de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT), la persona designada para cumplir tales funciones con carácter de "ad-honorem";

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Designase al Sr. Gustavo Alberto López - DNI Nº 12.409.056 como Jefe del Programa Transporte del Ministerio de Desarrollo Económico con carácter de "ad honorem" a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Loutaif - Samson

Salta, 26 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 407

Ministerio de Desarrollo Económico

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y la necesidad de designar un Director miembro del Directorio de la Autoridad Metropolitana de Transporte; y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo tomó la decisión de designar al Dr. Javier Ignacio Pérez Osán para el desempeño del cargo citado precedentemente, disponiendo que el mismo profesional forme parte, además, del Directorio de la Empresa "La Casualidad" S.A. con carácter de "ad-honorem";

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Javier Ignacio Pérez Osán - DNI N° 14.176.317 como Director miembro del Directorio de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT) a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - Designase al Dr. Javier Ignacio Pérez Osán como miembro del Directorio de la Empresa "La Casualidad" S.A. con carácter de "ad honorem";

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Loutaif - Samson

Salta, 26 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 408

Ministerio de Desarrollo Económico

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo tomó la decisión de confirmar en el cargo de Director miembro del Directorio de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT) al Sr. Raúl Horacio Padovani;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Ratificase al Sr. Raúl Horacio Padovani - DNI N° 5.409.879 como Director miembro del Directorio de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT).

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Loutaif - Samson

Salta, 26 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 411

Ministerio de Desarrollo Económico

VISTO las necesidades de servicio producidas en el Programa Jurídico dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico; y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de posibilitar su normal funcionamiento, procede designar a la Dra. Mariana Fleming de Paz, quien reúne los requisitos exigidos para desempeñarse en dicha área;

Que el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96 autoriza, por los motivos invocados, la cobertura de cargos de la planta permanente con agentes no pertenecientes a la misma pero en condiciones de "sin estabilidad";

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Dra. Mariana Fleming de Paz - D.N.I. N° 27.972.553 en el cargo de Asesor Jurídico del Programa Jurídico del Ministerio de Desa-

rollo Económico, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica I del Escalafón General, a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Desarrollo Económico.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Loutaif - Samson

Salta, 26 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 412

Ministerio de Desarrollo Económico

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Director del Ente Regulador de los Servicios Públicos;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Ing. José Vicente Solá - DNI N° 16.000.962 como Director del Ente Regulador de los Servicios Públicos.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Loutaif - Samson

Salta, 26 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 413

Ministerio de Desarrollo Económico

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo tomó la decisión de confirmar en el cargo de Director miembro del Directorio de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT) al Sr. Gustavo Alberto López;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Ratifícase al Sr. Gustavo Alberto López - DNI N° 12.409.056 como Director miembro del Directorio de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT).

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Loutaif - Samson

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 401 – 26/12/2007

Artículo 1° - Designase a la Sra. María Eugenia Vargas Zambrano – DNI N° 26.031.449 en cargo político nivel 2 de la Delegación Casa de Salta en Capital Federal, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Delegación Casa de Salta en Capital Federal.

URTUBEY – Samson

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Decreto N° 402 – 26/12/2007

Artículo 1° - Designase al Lic. Néstor Enrique Barrios D.N.I. N° 13.346.292 en cargo político Nivel 1, en la Secretaría de Estado de Ingresos Públicos del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, con vigencia al 10-12-07.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará al Curso de Acción correspondiente a la Secretaría de Estado de Ingresos Públicos.

URTUBEY – Parodi – Samson

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 404 – 26/12/2007

Artículo 1° - Designase al Dr. Juan Carlos del Socorro Villamayor – DNI N° 20.399.400 en cargo político nivel 1 de la Delegación Casa de Salta en Capital Federal, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Delegación Casa de Salta en Capital Federal.

URTUBEY – Samson

Ministerio de Desarrollo Económico – Decreto N° 406 – 26/12/2007

Artículo 1° - Designase al Dr. Armando Isasmendi – DNI N° 24.875.256 en cargo político nivel 1 del Ministerio de Desarrollo Económico, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Loutaif – Samson

Ministerio de Desarrollo Económico – Decreto N° 409 – 26/12/2007

Artículo 1° - Designase a la Dra. María Patricia Sassarini – DNI N° 12.959.691 en cargo político nivel 2 del Ministerio de Desarrollo Económico, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Desarrollo Económico.

URTUBEY - Loutaif – Samson

Ministerio de Desarrollo Económico – Decreto N° 410 – 26/12/2007

Artículo 1° - Designase a la Dra. Victoria Zannier Vidal – DNI N° 27.175.782 en cargo político nivel 3 del Ministerio de Desarrollo Económico, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Desarrollo Económico.

URTUBEY - Loutaif – Samson

Ministerio de Gobierno – Decreto N° 414 – 27/12/2007

Artículo 1° - Designase al Sr. José René Cornejo Coll, DNI N° 28.260.341, en el cargo político nivel 1 del Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida presupuestaria: C.A. 051160040100 – Secretaría de Gobierno.

URTUBEY – Marocco – Samson

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 1164

F. v/c N° 0002-0043

Instituto Provincial de Vivienda

El Instituto Provincial de Vivienda notifica a las personas que se nominan a continuación que fueron preseleccionadas para la Adjudicación de una Unidad Habitacional Integrante del Grupo Habitacional “300 Viviendas Barrio Los Tarcos”, e Intima a apersonarse, en un plazo perentorio de Cuarenta y Ocho (48) horas, ante este Instituto Provincial (Gerencia Social) sito en Avda. Belgrano N° 1.349, Ciudad, munidos de sus documentos de identidad a fin de aceptar o rechazar el mencionado beneficio, ello bajo apercibimiento de procederse, en caso de incomparecencia, a dejar sin efecto la preselección conferida de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3° de la Resolución IPV N° 1.207/92:

B° Los Tarcos

N°	Ficha	Apellido y Nombre	Documento
1	G 4834	Gutierrez, Ceferino Miguel Angel Gomez, María Trinidad	23318007 27905452
2	N0741	Nieto, Adolfo Antonio Guaimas, Norma Raquel	10742241 16008541
3	F2071	Figueroa, Luis Alfredo Fernández, Paula Alejandra	26014201 26962686
4	G3411	Guedilla, Marta	11283969
5	G4473	Guerra, Juan Eduardo Dip, Rosa Angélica	23319467 28037509
6	T2002	Torres, Walter Fernando Aranda, Mirian Fabiana	25642595 27581455
7	G2199	Gutiérrez, Evelia Mirta	4452891
8	A3406	Apaza, Lino Alberto Perez Villca, Elisa	17133383 92539783

Coordinación Técnica. A los fines de lo dispuesto por el art. 150 de la Ley N° 5.348 de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Salta, Publíquese por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Firmado: Ing. Rodolfo Gallo Cornejo, Coordinador Técnico - Instituto Provincial de Vivienda.

Imp. \$ 180,00

e) 03 al 07/01/2008

CITACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 1165

F. v/c N° 0002-0044

Instituto Provincial de Vivienda

El Instituto Provincial de Vivienda notifica a los señores Juan José Fernández Marengo (D.N.I. N° 26.899.116) y María Candelaria Cardozo Traillou (D.N.I. N° 28.073.768) que fueron preseleccionadas para la adjudicación de una unidad habitacional integrante del grupo habitacional "Barrio El Portal de Güemes" e íntima a apersonarse, en un plazo perentorio de cuarenta y ocho (48) horas, ante este Instituto Provincial (gerencia social) sito en Avda. Belgrano N° 1.349, ciudad, munidos de sus documentos de identidad a fin de aceptar o rechazar el mencionado beneficio, ello bajo apercibimiento de procederse, en caso de incomparecencia, a dejar sin efecto la preselección conferida de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3° de la Resolución IPV N° 1.207/92:

Coordinación Técnica, 02 de Enero de 2.008 - a los fines de lo dispuesto por el Art. 150 de la Ley N° 5.348 de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Salta, Publíquese por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Firmado: Ing. Rodolfo Gallo Cornejo, Coordinador Técnico - Instituto Provincial de Vivienda.

Imp. \$ 150,00

e) 03 al 07/01/2008

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 1048 F. N° 0001-1365

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Alexander Gold Group Limited, en Expediente N° 18.543, a manifestado el descubrimiento de Diseminado de Cobre y Plata, ubicado en el departamento Capital, Lugar Arroyo Los Negros; la mina se denominará: Arroyo Los Negros, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

	Y	X
1.	3570884.00	7224038.00
2.	3579017.00	7224038.00
3.	3579017.00	7222062.00
4.	3579803.00	7222062.00
5.	3579803.00	7218954.00
6.	3580130.00	7218954.00
7.	3580130.00	7218316.00
8.	3580981.00	7218316.00
9.	3580981.00	7216591.00
10.	3570885.00	7216591.00

P.M.D. X= 7218780.38 Y= 3578632.21

Cerrando una superficie libre de 6569 has., 3868 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matrícula N° 97011 de Lecuona De Prat, Mar-

tín; Matrícula N° 97012 de Candoni, Atilio; Matrícula N° 92.901 de Lecuona De Prat, Martín; Matrícula N° 1.614 de Casey, Douglas Robert; Matrícula N° 1.906 de Casey, Douglas Robert; Matrícula N° 278 de Pistan, Andrea Alicia. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 20/12/2007 y 02 y 14/01/2008

O.P. N° 1047 F. N° 0001-1365

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que, Alexander Gold Group Limited, en Expediente N° 18.613, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento diseminado de cobre y plata, ubicado en el Departamento Capital, lugar Arroyo Los Negros. La mina se denominará: Arroyo Los Negros II. Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	X	Y
1	7223591.00	3564884.00
2	7223591.00	3579884.00
3	7216591.00	3570884.00
4	7216591.00	3566884.00
5	7221591.00	3566884.00
6	7221591.00	3564884.00

P.M.D. X= 7219044.5900 – Y= 3568561.6400

Cerrando de esta manera una superficie libre de 3.200 has. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matriculas N° 276 de Casey, Douglas Robert; N° 1.614 de Casey, Douglas Robert y N° 1.906 de Casey, Douglas Robert. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 20/12/2007 y 02 y 14/01/2008

O.P. N° 1046 F. N° 0001-1365

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód.

de Minería (seg. tex. Ord. Dec 456/97) que, Alexander Gold Group Limited, ha solicitado la petición de mensura de la mina "Alexander I", diseminado de cobre y plata, ubicada en el Departamento Rosario de la Frontera, que se tramita por Expte. N° 18.507.

Coordenadas Gauss Kruger

Pertenencia I

Punto	X	Y
1	7139536	3609985
2	7139536	3610439
11	7137778	3610439
12	7137778	3609985

Superficie. 79 Has. 8132 m2

Pertenencia II

Punto	X	Y
4	7138207	3609215
3	7138207	3609985
11	7137778	3609985
10	7137778	3609439
9	7136778	3609439
8	7136778	3608439
6	7137028	3608439
5	7137028	3609215

Superficie 74 Has. 8330 m2

Pertenencia III

Punto	X	Y
10	7137778	3609439
12	7137778	3610439
13	7136778	3610439
9	7136778	3609439

Superficie 100 Has.

Pertenencia IV

Punto	X	Y
8	7136778	3608439
9	7136778	3609439
15	7135778	3609439
16	7135778	3608439

Superficie 100 Has.

Pertenencia V

Punto	X	Y
9	7136778	3609439
13	7136778	3610439
14	7135778	3610439
15	7135778	3609439

Superficie 100 Has

Pertenencia VI

Punto	X	Y
16	7135778	3608439
15	7135778	3609439
18	7134778	3609439
17	7134778	3608439

Superficie 100 Has

Pertenencia VII

Punto	X	Y
15	7135778	3609439
14	7135778	3610439
19	7134778	3610439
18	7134778	3609439

Superficie 100 Has

Pertenencia VIII

Punto	X	Y
17	7134778	3608439
18	7134778	3609439
20	7133778	3609439
21	7133778	3608439

Superficie 100 Has

Pertenencia IX

Punto	X	Y
21	7133778	3608439
20	7133778	3609439
23	7132778	3609439
22	7132778	3608439

Superficie 100 Has

Pertenencia X

Punto	X	Y
7	7137028	3608330
6	7137028	3608439
22	7132778	3608439
23	7132778	3609439
24	7132531	3609444
25	7132531	3608330

Superficie 73 Has 7790.50 m2

Polígono Resultante

Punto	X	Y
1	7139536	3609985
2	7139536	3610439
19	7134778	3610439
18	7134778	3609439
24	7132531	3609439
25	7132531	3609444
7	7137028	3608330
4	7138207	3609215
3	7138207	3609985

Superficie total: 928 Has 9252.50 m2

P.M.D. X= 7136182.7200 Y= 3609549.6900 – Los terrenos afectados son de propiedad privada; Matrícula N° 9.422 de Arroyo, María Genoveva; 6165 de Romano, Miguel Ernesto y Otros; N° 395 de Isegeisi, María Josefina; N° 8979 de Cheronea S.A.; N° 6611 de Leal Tránsito Roque y Otros; N° 3637 de Checa Teseyra Juan Benito y Otros; N° 6610 Finca el Ukumar S.A.; N° 9825 de López Sendin José y Fuente Güemes S.A. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 186,00 e) 20/12/2007 y 02 y 14/01/2008

O.P. N° 1045

F. N° 0001-1365

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec - 456/97) que Alexander Gold Group Limited, ha solicitado la petición de mensura de la mina "Vampiro" de diseminado de minerales de cobre, ubicada en el Departamento de Gral. Güemes, Lugar: Vampiro, que se tramita por Expte. N° 18.438 - que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger

Y= 3611164.2600	X= 7240028.0300
Y= 3614049.6300	X= 7240028.0300
Y= 3614049.6300	X= 7239681.4500
Y= 3611164.2600	X= 7239681.4500

Y= 3608278.8800	X= 7240028.0300
Y= 3611164.2600	X= 7240028.0300
Y= 3611164.2600	X= 7239681.4500
Y= 3608278.8800	X= 7239681.4500

Y= 3614278.8800	X= 7238681.4500
Y= 3615278.8800	X= 7238681.4500
Y= 3615278.8800	X= 7237681.4500
Y= 3614278.8800	X= 7237681.4500

Y= 3614278.8800	X= 7239681.4500
Y= 3615278.8800	X= 7239681.4500
Y= 3615278.8800	X= 7238681.4500
Y= 3614278.8800	X= 7238681.4500

Y= 3613278.8800	X= 7238681.4500
Y= 3614278.8800	X= 7238681.4500
Y= 3614278.8800	X= 7237681.4500
Y= 3613278.8800	X= 7237681.4500

Y= 3613278.8800	X= 7239681.4500	Y= 3613278.8826	X= 7228681.4545
Y= 3614278.8800	X= 7239681.4500	Y= 3615278.8826	X= 7228681.4545
Y= 3614278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3615278.8800	X= 7231425.9900
Y= 3613278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3615400.0000	X= 7231425.9900
		Y= 3615400.0000	X= 7228366.7200
Y= 3612278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3613278.8826	X= 7228366.7194
Y= 3613278.8800	X= 7238681.4500		
Y= 3613278.8800	X= 7237681.4500	Y= 3613278.8826	X= 7229681.4545
Y= 3612278.8800	X= 7237681.4500	Y= 3614278.8826	X= 7229681.4545
		Y= 3614278.8826	X= 7228681.4545
Y= 3612278.8800	X= 7239681.4500	Y= 3613278.8826	X= 7228681.4545
Y= 3613278.8800	X= 7239681.4500		
Y= 3613278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3614278.8826	X= 7229681.4545
Y= 3612278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3615278.8826	X= 7229681.4545
		Y= 3615278.8826	X= 7228681.4545
Y= 3611278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3614278.8826	X= 7228681.4545
Y= 3612278.8800	X= 7238681.4500		
Y= 3612278.8800	X= 7237681.4500	Y= 3613278.8826	X= 7230681.4545
Y= 3611278.8800	X= 7237681.4500	Y= 3614278.8826	X= 7230681.4545
		Y= 3614278.8826	X= 7229681.4545
Y= 3611278.8800	X= 7239681.4500	Y= 3613278.8826	X= 7229681.4545
Y= 3612278.8800	X= 7239681.4500		
Y= 3612278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3613278.8826	X= 7231681.4545
Y= 3611278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3614278.8826	X= 7231681.4545
		Y= 3614278.8826	X= 7230681.4545
Y= 3610278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3613278.8826	X= 7230681.4545
Y= 3611278.8800	X= 7238681.4500		
Y= 3611278.8800	X= 7237681.4500	Y= 3614278.8826	X= 7230681.4545
Y= 3610278.8800	X= 7237681.4500	Y= 3615278.8826	X= 7229681.4545
		Y= 3615278.8826	X= 7229681.4545
Y= 3610278.8800	X= 7239681.4500	Y= 3614278.8826	X= 7231681.4545
Y= 3611278.8800	X= 7239681.4500	Y= 3615278.8826	X= 7231681.4545
Y= 3611278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3615278.8826	X= 7230681.4545
Y= 3610278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3614278.8826	X= 7230681.4545
Y= 3609278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3613278.8826	X= 7232681.4545
Y= 3610278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3614278.8826	X= 7232681.4545
Y= 3610278.8800	X= 7237681.4500	Y= 3614278.8826	X= 7231681.4545
Y= 3609278.8800	X= 7237681.4500	Y= 3613278.8826	X= 7231681.4545
Y= 3609278.8800	X= 7239681.4500	Y= 3613278.8826	X= 7233681.4545
Y= 3610278.8800	X= 7239681.4500	Y= 3614278.8826	X= 7233681.4545
Y= 3610278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3614278.8826	X= 7232681.4545
Y= 3609278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3613278.8826	X= 7232681.4545
Y= 3608278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3614278.8826	X= 7232681.4545
Y= 3609278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3615278.8826	X= 7232681.4545
Y= 3609278.8800	X= 7237681.4500	Y= 3615278.8826	X= 7231681.4545
Y= 3608278.8800	X= 7237681.4500	Y= 3614278.8826	X= 7231681.4545
Y= 3608278.8800	X= 7239681.4500	Y= 3614278.8826	X= 7233681.4545
Y= 3609278.8800	X= 7239681.4500		
Y= 3609278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3614278.8826	X= 7233681.4545
Y= 3608278.8800	X= 7238681.4500	Y= 3615278.8826	X= 7233681.4545

Y= 3615278.8826 X= 7232681.4545

Y= 3614278.8826 X= 7232681.4545

Y= 3613278.8826 X= 7234681.4545

Y= 3614278.8826 X= 7234681.4545

Y= 3614278.8826 X= 7233681.4545

Y= 3613278.8826 X= 7233681.4545

Y= 3613278.8826 X= 7235681.4545

Y= 3614278.8826 X= 7235681.4545

Y= 3614278.8826 X= 7234681.4545

Y= 3613278.8826 X= 7234681.4545

Y= 3614278.8826 X= 7234681.4545

Y= 3615278.8826 X= 7234681.4545

Y= 3615278.8826 X= 7233681.4545

Y= 3614278.8826 X= 7233681.4545

Y= 3614278.8826 X= 7235681.4545

Y= 3615278.8826 X= 7235681.4545

Y= 3615278.8826 X= 7234681.4545

Y= 3614278.8826 X= 7234681.4545

Y= 3613278.8826 X= 7236681.4545

Y= 3614278.8826 X= 7236681.4545

Y= 3614278.8826 X= 7235681.4545

Y= 3613278.8826 X= 7235681.4545

Y= 3613278.8826 X= 7237681.4545

Y= 3614278.8826 X= 7237681.4545

Y= 3614278.8826 X= 7236681.4545

Y= 3613278.8826 X= 7236681.4545

Y= 3614278.8800 X= 7236681.4500

Y= 3615278.8800 X= 7236681.4500

Y= 3615278.8800 X= 7235681.4500

Y= 3614278.8800 X= 7235681.4500

Y= 3614278.8800 X= 7237681.4500

Y= 3615278.8800 X= 7237681.4500

Y= 3615278.8800 X= 7236681.4500

Y= 3614278.8800 X= 7236681.4500

P.M.D. X= 3613330.77 Y= 7237359.48 - Superficie total: 3.500 has. Los terrenos afectados son de propiedad de Gustavo Nis. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 162,00 e) 20/12/2007 y 02 y 14/01/2008

SUCESORIOS

O.P. N° 1162 F. N° 0001-1539

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2da.

Nomin., Secretaría N° 2 de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados "Díaz, Ramona s/Sucesorio", Expte. N° 199.030/07, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión de Ramona Díaz, fallecida el día 07 de Octubre de 2007, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. Salta, Capital, 21 de Diciembre de 2007. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 03 al 07/01/2007

O.P. N° 1159 F. N° 0001-1526

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados "Cruz, Clemente - Sucesorio", Expte. N° 185.865/07, Cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 25 de Diciembre de 2.007. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 02 al 04/01/2008

O.P. N° 1158 F. N° 0001-1523

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 4ta. Nom. En los autos Lusero, Armando y/o Lucero, Armando - Sucesorio, Expte. n° 199.590/0 cita por edictos que se publicarán por tres días, en el Boletín Oficial, en un diario de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 20 de Diciembre de 2.007. Fdo. Dra. Inés de la Zerde de Diez. Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 02 al 04/10/2008

O.P. N° 1157

F. N° 0001-1522

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3° Nominación, Secretaría de la Dra. María Cristina Saravia Toledo, en autos caratulados: "Cuellar, Carlos s/Sucesorio", Expte. N° 1-198.840/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 28 de Diciembre de 2.007. Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 02 al 04/01/2008

O.P. N° 1150

R. s/c N° 0184

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en Expte. N° 2-191.884/07 caratulado "Guanca, Alberto - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y otros de mayor circulación. Salta, 21 de Diciembre de 2.007. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 02 al 04/01/2008

O.P. N° 1154

F. N° 0001-1520

El Dr. Sergio Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación; Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos: "Mercado, Octaviana de Jesús - Sucesorio" Expte. N° 181.526/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La publicación lo será durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 19 de Diciembre de 2.007. Dr. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 02 al 04/01/2008

O.P. N° 1148

R. s/c N° 0182

El Dr. Teobaldo René Osos, Juez Subrogante Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Rodríguez, Cristóbal Luis", Expte. N° 007.213/07, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 14 de Noviembre de 2.007. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 02 al 04/01/2008

O.P. N° 1152

F. N° 0001-1518

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Soriano, Santos Víctor - Sucesorio" Expte. N° 1-193.657/07, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, a fin de que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 18 de Diciembre de 2.007. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 02 al 04/01/2008

O.P. N° 1146

R. s/c N° 0181

El Dr. Teobaldo René Osos, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. Nelly Elizabeth García, en autos: "Suc. Maestre, María del Rosario", Expte. N° 007.144/07, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 31 de Octubre de 2.007. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 02 al 04/01/2008

O.P. N° 1143

R. s/c N° 0179

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. Nelly Elizabeth García, en autos: "Suc. Cabral, Sebastiana Antonia y Muñoz, Rafael", Expte. N° 007.457/07, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 14 de Diciembre de 2.007. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 02 al 04/01/2008

O.P. N° 1142

R. s/c N° 0178

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez Subrogante Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Ibáñez, Andrés Benjamín", Expte. N° 007.223/07, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 14 de Noviembre de 2.007. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 02 al 04/01/2008

O.P. N° 1140

F. N° 0001-1509

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, de 3ª Nomination, Secretaria de la Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados "Figuroa, Lía Alicia, Sucesorio" Expediente N° 199.149/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 26 de Diciembre de 2007. Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 02 al 04/01/2008

O.P. N° 1139

R. s/c N° 0177

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. Nelly Elizabeth García, en autos: "Suc. Mendieta, Nélida Ester", Expte. N° 007.260/07, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 07 de Diciembre de 2007. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 02 al 04/01/2008

O.P. N° 1138

R. s/c N° 0176

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez Subrog. Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. Claudia Pamela Molina, en autos: "Suc. Videla, Hilario", Expte. N° 006.934/07, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 18 de Octubre de 2007. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Sin Cargo

e) 02 al 04/01/2008

O.P. N° 1137

R. s/c N° 0175

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Suc. Tabarache, Rosalía", Expte. N° 007.220/07, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 07 de Diciembre de 2007. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 02 al 04/01/2008

O.P. N° 1133

F. N° 0001-1503

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado Civil y Comercial Primera Instancia 6° Nominación; Secretaría del Dr. Alfredo Gómez Bello, en los autos caratulados: "Pedraza, José Antonio s/Sucesorio" Expte. N° 190.831/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del CPCC. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación. Salta, 10 de Diciembre del 2007. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 02 al 04/01/2007

O.P. N° 1117

R. s/c N° 0170

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Talevi, Néstor Fredy" – Expte. N184.944/07, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 (tres) días. Salta, 5 de Diciembre de 2.007. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 28/12/2007 al 03/01/2008

O.P. N° 1122

F. N° 0001-1497

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de II Nominación Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría de la Dra. María Cristina Massafra, en los autos caratulados: "Yañez, José Raúl s/Sucesorio" Expte. N° 102.686/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, de mayor circulación comercial (Art. 723 C.P.C. y C.). Salta, 09 de Noviembre de 2007. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 28/12/2007 al 03/01/2008

O.P. N° 1116

F. N° 0001-1487

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación; Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Amaya, Alberto – Sucesorio" Expte. N° 202.273/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos, acreedores del causante, para que dentro término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La publicación lo será durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 26 de Diciembre de 2007. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28/12/2007 al 03/01/2008

O.P. N° 1121

F. N° 0001-1496

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur – San José de Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano en los autos caratulados: "Furtado, Eduardo Abel s/Sucesorio" Expte. N° 6.516/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 14 de Diciembre de 2007. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28/12/2007 al 03/01/2008

O.P. N° 1112

F. N° 0001-1475

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 5° Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en autos: "Calvetti, José Luis – Sucesorio", Expte. N° 197.486/07, cita a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por (3) tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de circulación comercial. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 14 de Diciembre de 2.007. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28/12/2007 al 03/01/2008

O.P. N° 1111

F. N° 0001-1474

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Cruz, Segundo s/Sucesorio" – Exp. N° 183.318/07, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial, 2 (dos) días en el Nuevo Diario y un día en el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28/12/2007 al 03/01/2008

O.P. N° 1110

F. N° 0001-1472

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Secretaria de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Ocampo, Nicolás por sucesorio", Expte. N° 141.127/05 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 28 de Noviembre de 2.007. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28/12/2007 al 03/01/2008

O.P. N° 1109

F. N° 0001-1471

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Gómez Bello en autos: "Gelmetti, Lilian Regina s/Sucesorio", Expte. N° 159.513/06, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 C.P.C.C. Fdo. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 28/12/2007 al 03/01/2008

O.P. N° 1108

F. N° 0001-1470

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Toran, en autos "Rueda, Julio Sergio S/Sucesorio" expediente N° 2-135.131/05, Cita y Emplaza a todos los que se considere con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 13 de Diciembre de 2.007. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28/12/2007 al 03/01/2008

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 1144

R. s/c N° 0180

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez Juzg. 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Dist. Sud Metán, Secret. Dra. Nelly Elizabeth García, en autos: "Palacio, Isabel Reina vs. Checa, Serafin s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 006.140/06, cita por edictos al Sr. Serafin Checa y/o sus Herederos y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 4018, Manzana 5, Parcela 6, Sección F de R. de la Frontera, cuya posesión se trata, los que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Ley (Art. 343 in-fine del C. P. C. y C.). San José de Metán, 14 de Diciembre de 2.007. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 02 al 08/01/2008

O.P. N° 1107

F. N° 0001-1465

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaria de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: Palermo, María Luisa c/ Ferdman, Fanny Elena; Ferdman, Julio Alberto "s/ Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. N° 2-158.891/06, Cita a la señora Fanny Elena Ferdman y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Manzana 257 - Villa Rebeca - San

Luis - Villa Aeropuerto, del Departamento (01) Salta Capital - Sección S - Manzana 257 - Parcela 7 - Matrícula Catastral N° 22.450, mediante edictos que serán publicados por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, dos (2) días en el Nuevo Diario y un (1) día en el diario El Tribuno de esta Ciudad de Salta; y publicados por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un (1) día en un diario de circulación masiva en la Provincia de Tucumán, para que en el término de seis (6) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio (Art. 343, 2ª parte, C.P.C. y C.). Salta, diciembre 17 de 2007. Firmado: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez y Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 120,00 e) 28/12/2007 al 03/01/2008

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 1126 F. v/c N° 0002-0042

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, titular del Juzgado de 1º Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica F. Zuviría, en los autos caratulados: "Dib Ashur, Gustavo Enrique - Quiebra (Pequeña)" - Expte. N° 204.099/07, a los acreedores y deudores del fallido hace saber:

1. Que con fecha 3 de Diciembre de 2007 se ha declarado la Quiebra de Dib Ashur, Gustavo Enrique, CUIT N° 20-18230301-2 con domicilio en calle Los Manzanos N° 1.985 de esta ciudad.

2. Que ha sido designado Síndico Titular la C.P.N. Soledad Elva López, con domicilio en calle Martín Cornejo N° 223 PB. de esta ciudad de Salta.

3. Que se ha fijado el día 29 de Febrero de 2008, o el siguiente día hábil si este fuera feriado, como fecha de vencimiento hasta el cual los acreedores podrán presentar al síndico los pedidos de verificación, que serán recibidos en el domicilio de Martín Cornejo N° 223 PB. de esta ciudad, los días Lunes y Miércoles de 17 hs. a 19 hs. Se hace saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de Marzo de 2008, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispone el Art. 200 LCQ.

4. Que se ha fijado el día 15 de Abril de 2008 o el siguiente día hábil si este fuera feriado, para que el Síndico interviniente presente los Informes Individuales previsto en los arts. 35 y 200 de la LCQ.

5. Que se ha fijado el día 27 de Mayo de 2008 o el siguiente día hábil si este fuera feriado, para la presentación del Informe General previsto en los arts. 39 y 200 de la LCQ.

6. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 20 de Diciembre de 2007. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 100,00 e) 28/12/2007 al 07/01/2008

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 1125 F. v/c N° 0002-0041

El Dr. Ricardo J.C. Issa, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 2ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados "D.G.R. c/Hoyos, Simón Agustín - Ejecución Fiscal", Expte. N° 167.746/07, cita a Simón Agustín Hoyos, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección General de Rentas de la Provincia, dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente (art. 541 inc. 3 del C.P.C.C.). Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 21 de Noviembre de 2007. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28/12/2007 al 03/01/2008

O.P. N° 1124 F. v/c N° 0002-0041

El Dr. Ricardo Issa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 2º Nom, Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados "Dirección General de Rentas c/Lasci Luis s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 146.081/05, ordena la publicación de Edictos durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a fin de citar al Sr. Lasci Luis dentro del plazo de 6 días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer

sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc. 3° del C.P.C.C.). Salta, 22 de Noviembre de 2007. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria

Imp. \$ 60,00 e) 28/12/2007 al 03/01/2008

O.P. N° 1123 F. v/c N° 0002-0040

El Dr. Ricardo J. C. Issa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados "Dirección Ge-

neral de Rentas de la Provincia de Salta c/Oiene, Dominga del Valle s/Ejecución Fiscal", Expte. N° EXP-169.250/06. Cita y Emplaza a la Sra. Dominga del Valle a fin de que en el término de seis (6) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en el presente juicio seguido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareriere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que la represente. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 8 de Octubre de 2007. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria

Imp. \$ 60,00 e) 28/12/2007 al 03/01/2008

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 1163 F. N° 0001-1542

NICTIA S.R.L.

1. Socios: Gastón Martín Benito Ausejo, DNI 23.782.999, CUIL 23-23782999-9, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 22 de febrero de 1974, de 33 años de edad, con domicilio en Mitre 53, 2° piso dpto. "D" de la ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre, y Sergio Martín Simesen de Bielke, D.N.I. 23.584.959, CUIT N° 20-23584959-4, argentino, soltero, de profesión contador público nacional, nacido el 02 de enero de 1974, de 33 años de edad, con domicilio en Mitre 55, 1° piso, oficina 14, de la Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre.

2. Fecha de Constitución: 14 de Noviembre de 2007 y modificatoria de fecha 7 de Diciembre de 2007.

3. Denominación: NICTIA S.R.L.

4. Domicilio: Mitre 55 1er piso Oficina 14 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta.

5. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia, las siguientes actividades: Servicios de confitería: a) prestación de servicios de gastronomía para la venta al público en general, tales como: sándwiches, empanadas, pizzas, masas, postres, helados, entre otros; b) venta de bebidas gaseosas, aguas y bebidas alcohólicas; c) y todo otro servicio relacionado o complementario con los servicios enunciados precedentemente.

A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para la realización de su objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra índole, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido.

6. Duración: El plazo de duración es de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de Salta. Este plazo podrá ser prorrogado por resolución unánime de los socios. En tal caso, la prórroga deberá resolverse antes del vencimiento del plazo estipulado para la duración de la sociedad.

7. Capital Social: El Capital Social se constituye en la suma de \$ 40.000 (Pesos cuarenta mil), dividido en 400 (cuatrocientas) cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una.

Asimismo, por unanimidad, los socios resuelven que el Capital Social se suscriba e integre conforme al siguiente detalle: el socio Sr. Gastón Martín Benito Ausejo la cantidad de 200 cuotas partes de pesos cien (\$100) cada una; y el socio Sr. Sergio Martín Simesen de Bielke la cantidad de 200 cuotas partes de pesos cien (\$100) cada una. De conformidad con lo establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, en este acto los socios integran, cada uno, el 25% del capital social, comprometiéndose a completarlo en el plazo de dos años.

8. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por una persona, socio o no, quien revestirá el cargo de gerente, designado por dos terceras partes del capital social total de la Sociedad. La duración del cargo del gerente será por dos ejercicios. El gerente deberá prestar la garantía de pesos un mil (\$1.000), en dinero en efectivo, que se depositará en la caja de la sede social, mientras dure su mandato.

Asimismo, designar gerente de la sociedad al Sr. Gastón Martín Benito Ausejo, quien acepta y toma posesión de su cargo en este mismo acto, constituyendo domicilio especial en Mitre 55, 1° piso, oficina 14, de la Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre. Asimismo aporta en este acto la garantía dispuesta en el

artículo 6.2. del Estatuto Social. En caso de ausencia o impedimento, se designa como suplente al Sr. Sergio Martín Simesen de Bielke.

9. Ejercicio Económico: El ejercicio económico cerrará el 31 de octubre de cada año. A cuya fecha se confeccionará un balance general y demás documentación contable demostrativa del estado económico de la sociedad, ajustándose a los procedimientos técnicos y a las disposiciones legales vigentes.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 02/01/2008. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 90,00

e) 03/01/2008

Sección GENERAL

RECAUDACION

O.P. N° 1166

Saldo anterior	\$ 0,00
Recaudación del día 02/01/08	<u>\$ 1.820,00</u>
TOTAL	\$ 1.820,00

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones. .

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar